



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 272

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los dos días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho. Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos. Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario. Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 270, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2014.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 271, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2014.
- 3.- SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 4.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA HACIENDA COCHASQUI C.A, UBICADO EN LA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
TABACUNDO - ECUADOR

PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

5.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL PROMEJORAS EL TAMBO, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

6.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ PROMEJORAS EL JARRÍN NUEVO AMANECER, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 270, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2014.

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros al acta.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes con todos los presentes, compañeros Concejales, señor Alcalde, por favor señor Secretaria en la página 13, en la cuarta línea de arriba hacia abajo dice, en el área urbana y de generadas lo que debe decir de vías en el área urbana, ahí debería quedar, continuaría, gracias.

Señor Alcalde, hay alguna otra observación al acta N° 270, si no sugiero se eleve a moción la aprobación de la misma compañeros.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, elevo a moción la aprobación del acta N° 270.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, señoras, señores, señores Directores muy buenas tardes, con la observación, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales Directores, público presente, buenas tardes, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todos los presentes. a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 934, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 270, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 270, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2014, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 271, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2014.

Señor Alcalde, queda en consideración compañeros, hay alguna observación, si no sugiero se eleve a moción la aprobación del acta N° 271. Si no hay observaciones queda aprobado el acta N° 271.

RESOLUCIÓN N° 935, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 271, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
TABACUNO - ECUADOR

UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 271, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2014.

TERCER PUNTO, SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, queda en consideración compañeros.

Señora Secretaria procede a dar lectura del informe N° 013 CP-GADM-PM, del 02 de mayo del 2014, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo 02 de mayo del 2014
INFORME N° 013 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISION DE PLANIFICACION.

ASUNTO : ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Mediante memorando N° 084-SG-GADMCPM de fecha 21 de abril 2014, suscrito por la Abogada Lilliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la resolución de Concejo de la sesión ordinaria del día jueves 17 de abril del 2014 en relación al cuarto punto del orden del día, PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANÁLISIS:

Con oficio circular N° 028-CP-GADM-PM de fecha 30 de abril del 2014 se invitó a las señoras Concejales, Vocales de la Comisión, para tratar sobre el ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Contando con la presencia del Concejal, señor Alfonso Tituaña Presidente de la Comisión, Ingeniera Verónica Sánchez, Vocal de la Comisión, Magíster Verónica Gallardo Vocal de la Comisión se procede con el análisis de la Ordenanza encontrando la siguiente sugerencia.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto cuenta con la documentación respectiva, la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TASACUNDO - ECUADOR



DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente.

Atentamente,


Sr. Andrés Cordero
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REGISTRO Y
COMISIONES
PERMANENTES

GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
02 MAYO 2014
RECIBIDO POR: *Yvana 9*
HORA: 12:59
Nº TRÁMITE: *016*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, si en este punto quisiera pedir mil disculpas puesto que este trámite pasó a mis manos aproximadamente hace unos días atrás, hace una semana y media, en vista que a título personal el tema de la rendición de cuentas se me había pasado por alto hacer la convocatoria, las invitaciones para todos los señores Concejales para revisar el tema de la Ordenanza, es por eso como bien en el informe solo firmo yo, hoy tuvimos la oportunidad de reunirnos con las compañeras Concejales vocales de la comisión y habían hecho alguna observación, por lo tanto antes de proceder a la votación, si es que hay alguna observación que se va hacer a la Ordenanza se la haga para posterior a eso elevar a moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, compañeros funcionarios presentes, yo quería empezar manifestando que, en verdad por parte de quienes formamos parte de la comisión, hemos tratado de ponernos de acuerdo y de asistir aunque sea con la convocatoria de corto tiempo para poder dejar solucionando todos los temas que están dentro de la comisión, como dice el compañero Alfonso Tituaña, ha existido una cuestión de olvido, pero que se ha tratado de solucionar el día de hoy, pero yo quiero en base a este punto empezar manifestando que habíamos analizado la Ordenanza y teníamos unas sugerencias en la Art. 11 y en el Art. 19 de la conformación, tanto en el 11, como en el 19 de la conformación que a mi parecer, personalmente solicitaría que se inserte, que se detalle ahí el tema de la participación, tanto de personas que estén inmersas o representantes del área cultural, deportiva, educativa, porque se deja abierto al menos en el Art. 19, se deja abierto pero no se define a que personas o que representaciones se refiere, más bien que el etc., consideraría yo que está demás, toda vez que ahora ya no se utiliza ni siquiera etc, entonces la sugerencia quedaría que se inserte en el Art. 11, como en el Art. 19, el tema de la participación en las áreas de: educación, cultura, deporte, no sé qué otra más falte, esa sería la sugerencia de mi parte, pero terminar y concluir diciendo que yo personalmente no puedo aprobar esta Ordenanza toda, que a continuación para finalizar la misma está inmersa la Ordenanza que tiene que ver con la silla vacía y está textualmente transcrita de la Ordenanza que fue aprobada aquí en Concejo, con la cual yo no estuve de acuerdo y en la cual yo voté en contra, toda vez que se le facultó solamente a la Secretaría General, para que pueda designar y ocupar las personas este sitio de la silla vacía y que por lo histórico que hemos tenido desde ese entonces no ha sido un tema donde se haya permitido, personalmente considero a que las personas

que querían acceder, accedan de forma libre y que haya la participación de diferentes personas, si no casi de las mismas, por esa razón, entonces yo manifiesto ya mi posición en referencia al tema, gracias.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias, con el argumento de la compañera Concejal Gallardo, quisiera mocionar el Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, bueno considero que los argumentos de la Concejala Gallardo son fundamentales ya que en Art. 11, se debe insertar grupos que tienen que estar representados por cada uno de ellos, a pesar que haya tenido algo que hacer el presidente de la comisión, si debía de llamarnos a una reunión para analizarlos punto, por punto, artículo, por artículo como se quedó en la anterior sesión, en contra de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, por lo expuesto, en contra de moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, con respecto a este tema, quiero analizar y voy a empezar diciendo que, esto ha sido una preocupación del Concejo en pleno desde el año 2012 y 2013, hay una propuesta y entiendo que ahí debe estar sacado los mayores temas con respecto a esta Ordenanza, toda vez que es mandatorio, nuestra obligación aprobar y lamento que no haya sido discutida de una manera más amplia que permita dejar una muy buena herramienta, pero también el nuevo Concejo tendrá la protestad de hacer las reformas que consideren pertinentes, siendo una obligación como autoridades contar con una herramienta de una manera consensuada, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, como parte de la comisión y cumpliendo con lo que determina el COOTAD, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Martha Toapanta, en este tema la vez anterior en la sesión de Concejo había elevado a moción y había manifestado que se debe hacer una reunión con todos los Concejales y más aún a cualquier comisión que enviaría, pero debían estar todos en la reunión, pero de antemano estamos en este debate actualmente y también son instrumentos de suma importancia, de utilidad, en lo cual debemos seguir lo que falta algunas acotaciones, tenemos que seguir debatiendo y seguir corrigiendo algunos vacíos que todavía faltan en esta Ordenanza, por lo tanto, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 936, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA HACIENDA COCHASQUI C.A, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria procede a dar lectura del informe N° 014 CP-GADM-PM, del 02 de mayo del 2014, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 02 de mayo del 2014
INFORME N° 014 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO**

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD
DE LA HACIENDA COCHASQUI C.A. UBICADO EN TOCACHI, SECTOR COCHASQUI
CANTÓN PEDRO MONCAYO

ANTECEDENTES:

Mediante memorando N° 092-SG-GADMCPM de fecha 30 de abril del 2014, suscrito por la Abogada Lihana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación de planos de fraccionamiento del predio de propiedad de la HACIENDA COCHASQUI C.A.

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con los miembros de la Comisión de Planificación se procede a la revisión, verificación y análisis de la documentación presentada sacando la siguiente conclusión:

Nos permitimos hacerle la presente devolución del MEMORANDO N° 092 SG-GADMCPM de fecha 30 abril del 2014, con toda la documentación original, correspondiente al trámite de aprobación de planos de fraccionamiento del predio de la HACIENDA COCHASQUI C.A, ubicado en la parroquia Tocachi, sector Cochásquí del Cantón Pedro Moncayo, se realiza esta devolución por cuanto no se encuentra la persona que conoce del fraccionamiento.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, en este punto igual yo quisiera manifestar que procedimos en la mañana a hacer la inspección y el administrador de la hacienda nos manifestaba que desconocía del técnico que tenía que estar al frente y no nos permitió hacer la inspección, por lo tanto nosotros procedimos a regresarnos, a devolver el trámite, no es nuestra obligación exigir en este caso, por lo tanto quisiera mocionar la no Aprobación de Planos de Fraccionamiento del Predio de Propiedad de la Hacienda Cochasqui, ubicado en la Parroquia de Tocachi, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, porque las cosas no están claras, porque a nosotros nos hace llegar como comisión la documentación ya creo que esto es uno de los últimos pasos para proceder a la aprobación de esta autorización prácticamente y recién el administrador nos manifiesta que no se sabe quien está haciendo esta división, este fraccionamiento que el dueño no conoce, a mí sí me llama mucho la atención, a mí me gustaría llegar mucho más a fondo acerca de este tema, porque según el señor administrador el muy molesto nos dijo y quien está subdividiendo y quien está haciendo esos trámites y les diría compañeros le solicitaría en el poco tiempo que nos queda llegar más al fondo en este tema, por esa razón a favor.

Señor Concejal Fabián Morocho, con respecto a esta subdivisión sí creo que debe haber una norma o un protocolo de aprobación de cada trámite, porque caso contrario se pone en el orden del día y es una pérdida de tiempo, toca votar a favor para que este trámite se devuelva.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, como parte de la comisión y asistiendo en verdad a hacer la inspección y no había una persona, quien se responsabilice de esta documentación, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, en este tema que proceda a dar la solución correspondiente, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 937, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA HACIENDA COCHASQUI C.A, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, NO APROBAR LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA HACIENDA COCHASQUI C.A, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL PROMEJORAS EL TAMBO, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, queda en consideración compañeros, si no hay observaciones sugiero se eleve a moción la aprobación de este punto compañeros.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, entiendo que esto es una sugerencia de la nomenclatura por parte del Barrio Promejoras el Tambo, donde existe toda la documentación, las firmas del acta de declaración y considerando que ha sido una decisión del barrio, mociono el quinto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar la votación de la moción presentada.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señorita Concejala Sandra Díaz, al contar con el informe jurídico, como técnico, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, porque es un pedido de la población, de los moradores de la calle, que lleve el nombre de personas que tenían que ver con la fundación, con la constitución de su barrio, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, porque existen los documentos de respaldo y estamos estableciendo la nomenclatura para la Calle 28 de Abril y José Honorio Jaramillo, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN N° 938, EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL PROMEJORAS EL TAMBO, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL PROMEJORAS EL TAMBO, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ PROMEJORAS EL JARRÍN NUEVO AMANECER, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, Señor Alcalde, antes de elevar a moción el tema, yo quisiera preguntarle si está bien el nombre de la calle o del barrio que está Jarrín.

Señor Alcalde, este es el nombre con el cual siempre se lo ha conocido y esto consta en los documentos, así constan en los documentos que nos ingresaron.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, era esa la pregunta primera que teníamos, porque no habíamos escuchado ese nombre y con eso yo quería elevar a moción, revisada la documentación y viendo que cumple con todos los parámetros que se necesitan, además que existen el pedido de los moradores del barrio firmado por su directiva quienes solicitan que se cambien los nombres actuales, por los nombres acordados por los moradores, en honor a sus fundadores del comité, entonces por esa razón, elevaría a moción al aprobación del sexto punto del orden del día.

Señor Alcalde, procedemos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, al contar con los documentos de respaldo, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



RESOLUCIÓN N° 939, EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ PROMEJORAS EL JARRÍN NUEVO AMANECER, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LA NOMENCLATURA, DE LAS CALLES DEL COMITÉ PROMEJORAS EL JARRÍN NUEVO AMANECER, PARROQUIA TABACUNDO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, tenemos algún comunicado.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 135 SG-GADMCPM, del 29 de abril del 2014, el mismo que se adjunta.

15



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TELF: 2365-264 / 2365-037 ext.115 FAX: 2365-119
Web: www.gadromoncayo.gob.ec
Mail: secretariageneralmunicipal@pedromoncayo.gob.ec
SECRETARIA GENERAL



Tabacundo, 29 de abril del 2014
OF. 135- SG-GADMCPM

Handwritten notes and signatures:
Santana
29/4/2014

Sr. Virgilio Andrango F
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-
De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, le extiendo un cordial y afectuoso saludo y a la vez le deseo toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Dando cumplimiento a la sumilla inserta en el oficio N° 001 COP-GADMCPM del 17 de abril del 2014 suscrito por la señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez Presidenta de la Comisión de Finanzas, oficio N° 003 COP-GADMCPM del 24 de abril del 2014, suscrito por la señora Concejala Sandra Díaz Presidenta de la Comisión de Obras, en los que se refieren de acuerdo al art. 2 literal b) de la Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, los informes de sus respectivas reuniones de cada una de las comisiones, al respecto me permito solicitar a usted señor Alcalde esta información sea remitida al Concejo para su respectivo conocimiento.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.
Atentamente,

POR EL NUEVO PEDRO MONCAYO
[Signature]
Ab. Liliana F. Ayarce
SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
L/A



GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR. 2014
RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 15:43
NÚMERO: 2124



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, bien, de igual manera hacemos la entrega de la documentación que está remitida a la Comisión de Planificación, para la aprobación de planos de fraccionamiento de propiedad del señor Fausto Enrique Quintana Moreno y de igual forma del señor Ernesto Eduardo Holguín Intriago ¿tenemos algún otro comunicado?

Señora Secretaria, no tenemos más comunicado señor Alcalde.

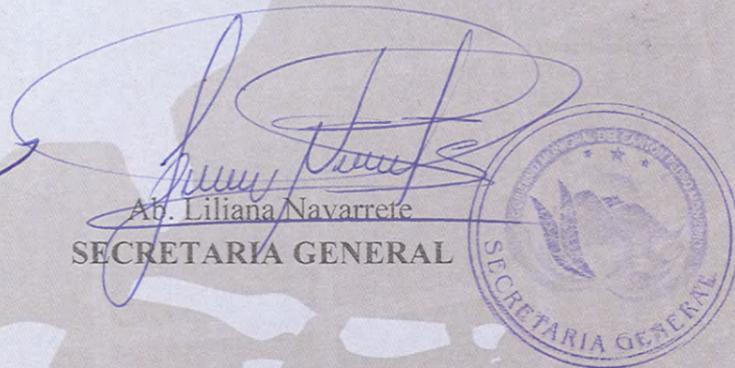
Señor Alcalde, bien, damos por terminada la sesión.

Señorita Concejala Sandra Díaz, solamente en el punto N° 7, donde dice Presidente de la Comisión de Obras, falta públicas, nada más.

Siendo las 18: 25p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Virgilio Andranco Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**



Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
TABAYOC, ECUADOR



[Faint, illegible text, likely the main body of a document or report.]



[Faint, illegible text at the bottom left of the page.]